



PLATAFORMA NACIONAL D
TRANSPARENCIA

CONSULTOR

Tala, Jalisco a 23 de Septiembre de 2024
Administración de la Información 2021 – 2024.

ACUERDO DE INCOMPETENCIA

Se hace constar que, siendo las 9:00 nueve horas del día de hoy 23 veintitrés de Septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. A través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se recibió la solicitud del sujeto obligado DIF Tala, generándose el número de folio 140251524000033, en la cual se solicita lo siguiente información:

De la manera más atenta solicito saber si dentro de cualquier dependencia del Estado de Jalisco, labora o ha laborado el C. José de Jesús Gómez Hurtado. Solicito sea remitida mi solicitud a todos los sujetos obligados, organismos centralizados, descentralizados, partidos políticos, sindicatos, ayuntamientos, entre otros.

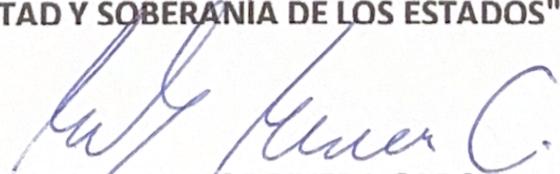
Por lo que se procedió a la revisión del cumplimiento de requisitos, diagnosticándose que la citada solicitud de acceso a la información cumple con los requisitos legales para aceptarla;-----

-----D E C L A R A :-----

INCOMPETENTE, toda vez que este sujeto obligado Honorable Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tala, Jalisco, no cuenta con información solicitada, ni genero ni resguardo algún dato de que la persona que mencionan haya laborado o tenido relación con la institución, ni ha recibido honorarios o acceso a DIF municipal de Tala.-----

--- Bajo ese tenor, se acuerda declarar la incompetencia y se realiza la negativa a la petición, Conste.-----A T E N T A M E N T E :-----

"2024 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE
LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"


ABOGADO RUDY NOE RIVERA GARCIA
SECRETARIO TECNICO DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DIF TALA